

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics
-------------	--

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Estrategias Digitales para el Asesoramiento Jurídico
-------------	--

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	5366
---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Derecho
----------	---------

Módulo:	Formación Disciplinar
---------	-----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Estrategias Digitales para el asesoramiento jurídico es una asignatura optativa de tres créditos que forma parte del Grado doble de Análisis de Negocios y Derecho. Se imparte en el sexto semestre y tiene asignados 3 ECTS (75 horas).

En los últimos años ha crecido exponencialmente la progresiva incorporación de las herramientas tecnológicas al servicio de la profesión jurídica, dentro del movimiento global de digitalización de la economía y con una finalidad

última de incorporar la automatización en las tareas de asesoramiento y defensa jurídica.

Se llevará a cabo un estudio de algunas de las principales herramientas tecnológicas ya existentes, incluyendo ejemplos prácticos, profundizando también en algunas de las cuestiones ya planteadas en la asignatura de Introducción al Derecho Digital pero enfocadas al ámbito concreto de la tarea de asesoramiento jurídico (inteligencia artificial, blockchain, big data, etc.). También se tratará alguna cuestión de especial actualidad como el impacto de la realidad tecnológica en el asesoramiento y la resolución de conflictos en situaciones tan extraordinarias como la de una pandemia y la referencia a proyectos innovadores en algunas latitudes como los de los denominados tribunales en línea.

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es aportar a los alumnos unos conocimientos básicos respecto a los motivos por los que se ha producido la progresiva digitalización de la profesión jurídica, así como de los principales retos que afrontan algunas de las principales herramientas tecnológicas caso de la automatización de procesos de decisión y el papel del Big Data y la inteligencia artificial o el blockchain y los aspectos esenciales de los Smart contracts; pero también otros aspectos organizativos como los nuevos puestos de trabajo en los despachos jurídicos o la búsqueda de información

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Por la naturaleza de la asignatura, y aunque no es estrictamente necesario, se considera conveniente tener unos conocimientos básicos de naturaleza tecnológica y unos conocimientos básicos de Derecho Digital.

## CONTENIDOS

La asignatura contará con cinco sesiones/seminarios, trasladando el resto de conocimientos a la labor individual de trabajo por parte del alumno.

- I. La progresiva digitalización de la profesión jurídica.
  - a. La digitalización como fenómeno transformador.
  - b. La llegada de la tecnología a la profesión jurídica: evolución.
  - c. El concepto de Legal Tech y sus diferentes modalidades.
  
- II. Big Data, Inteligencia Artificial y Abogacía.
  - a. Definición y características de la Inteligencia Artificial.
  - b. La aplicabilidad de la Inteligencia Artificial en la profesión jurídica: ejemplos.
  
- III. Blockchain y smart contracts: encastrar contratos en el código.
  - a. Definición y origen de los smart contracts.
  - b. Características de los smart contracts.
  - c. Desafíos de los smart contracts
  - d. Algunos supuestos de regulación del blockchain y de los smart contracts.



#### IV. La Ciberseguridad y la profesión jurídica

- a. Definición y evolución de la ciberseguridad.
- b. La formación del abogado en materia de ciberseguridad.
- b. La ciberseguridad como campo de actividad del abogado.
- c. La ciberseguridad como obligación del abogado.

#### V. La tecnología y la resolución de conflictos.

- a. Introducción.
- b. Alternative Online Dispute Resolution.
- c. Los tribunales on-line.
- d. La utilización de la tecnología por los tribunales.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas serán básicamente cuatro, tanto de naturaleza presencial como no presencial.

#### Presenciales:

Las clases expositivas, con la finalidad de trasladar al alumno los inevitables contenidos teóricos. No obstante, debido a las características de esta disciplina, habrá un componente participativo y eminentemente práctico, que busca la interacción de los alumnos, tanto entre ellos como con el profesor.

Las tutorías: Forma parte de la acción educativa que el profesor esté de una manera ordenada y planificada a disposición de los alumnos para la resolución de dudas concerniente a la asignatura, siempre que las mismas tengan un componente individualizado y no proceda su tratamiento en clase.

#### Mixtas:

La defensa del trabajo colectivo o individual: con la finalidad de fomentar el trabajo de investigación y la capacidad resolutoria de los alumnos, y en función del número de estos, se planteará la realización y presentación de un trabajo sobre alguna de las áreas objeto de tratamiento en clase. La finalidad es fomentar la actividad investigadora y que los alumnos visualicen la virtualidad práctica de los asuntos tratados en clase.

#### No presenciales:

Lecturas recomendadas de capítulos de libros, artículos doctrinales, artículos de actualidad, documentos oficiales y jurisprudencia.

Debate: alguna de las sesiones discurrirá a través de un debate participativo por parte de los alumnos. A estos efectos el profesor planteará la cuestión y los materiales con antelación para que la sesión discurra a través de un debate activo de los alumnos extrayendo las correspondientes conclusiones.



## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Clases y seminarios presenciales 10h</li><li>• Visita a despacho de abogados profesional especializado en tecnología y derecho 5h</li><li>• Tutorías 15h</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de trabajo individual o colectivo 20h</li><li>• Lecturas recomendadas y estudio 25h</li></ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Capacidad de organización, sistematización y planificación en la identificación de problemas, pautas y modelos en el contexto del big data

Compromiso ético en la sociedad de la información

Reconocimiento y respeto por temas sociales y medioambientales



Capacidad para el cumplimiento de objetivos, resolución de problemas y toma de decisiones en un entorno de datos masivos tanto cuantitativos como cualitativos

Capacidad de liderazgo y de trabajar en equipo en la sociedad de la información

Capacidad de pensamiento crítico, autocrítico, analítico y reflexivo

Capacidad de aprendizaje autónomo en la sociedad de la información

### Competencias específicas

Conocer los fundamentos del Derecho digital y su importancia en el manejo de datos masivos en la actividad empresarial.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

Conocer los conceptos jurídicos fundamentales, las formas jurídicas de la empresa y los aspectos jurídicos de la actividad empresarial

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce la interacción creciente entre el desarrollo tecnológico y las profesiones jurídicas.

Amplía conocimientos en los problemas jurídicos de algunas de las tecnologías más disruptivas (blockchain e inteligencia artificial)

Es capaz de abordar la realidad tecnológica que nos rodea desde una perspectiva jurídica, así como la realidad jurídica desde una perspectiva tecnológica.

Toma conciencia de la ciberseguridad en el entorno de los servicios jurídicos

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

#### ***Sistema de Evaluación para alumnos de primera matrícula y/o con asistencia regular a las clases***

50% Examen

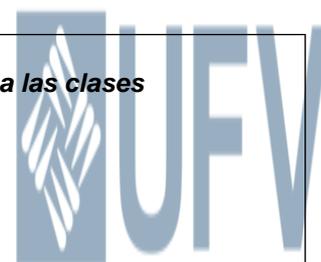
40% Trabajo individual o colectivo

10% Participación activa en clase

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5/10 de media.

#### ***Sistema de Evaluación Alternativa***

50% Trabajo individual



50% Examen

\*EL SISTEMA DE EVALUACIÓN SE APLICARÁ TANTO EN CONVOCATORIA ORDINARIA COMO EXTRAORDINARIA.

\*TODAS LAS PRUEBAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ESTARÁN SUPEDITADAS A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.

\*Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Moisés Barrio Andrés (dir.). Legal Tech: La transformación digital de la abogacía / Madrid :Wolters Luwer,2019.

